



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: COMITÉ ACADÉMICO CARRERA ESP. TRIBUTARIO - EX-2023-00865895- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00865895- -UNC-ME#FD, mediante el cual los señores Directores de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba elevan propuesta de integración del Comité Académico de dicha Carrera con los siguientes docentes: Guillermo Barrera Buteler, Rodolfo Spisso, Gabriela Inés Tozzini y José Milton Peralta;

Y CONSIDERANDO:

Que han vencido los mandatos de quienes integraban el Comité Académico correspondiente a la Carrera de que se trata, constituido mediante Resolución HCD N°356/2014;

Que tanto los señores Profesores Guillermo Barrera Buteler, Rodolfo Spisso, José Milton Peralta, así como la señora Profesora Gabriela Inés Tozzini, reúnen sobrados requisitos para tal designación;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Designar integrantes del Comité Académico correspondiente a la Carrera de Especialización en Derecho Tributario de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a los señores Profesores Guillermo Barrera Buteler, Rodolfo Spisso, José Milton Peralta y a la señora Profesora Gabriela Inés Tozzini.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Posgrado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.